

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
Sevilla

Núm. 2.749/2017

Se ha presentado en este Organismo la siguiente petición de modificación de características de una concesión de aprovechamiento de aguas públicas:

Anuncio - Información pública

Nº Expediente: M-509/1999 (MA-15/2318).

Peticionarios: Leoncio Gómez Pareja.

Uso: Riego (Leñosos-Olivar) de 10,6500 ha.

Volumen anual (m³/año): 15.975.

Caudal concesional (l/s): 0,506.

Nº	T.M.	PROV	Procedencia agua	Captación:		
				Cauce	X UTM ETRS89	Y UTM ETRS89
1	Almedinilla	Córdoba	Masa de agua Superficial	Ayo. Cabrera	407065	4142916
2	Almedinilla	Córdoba	Masa de agua Superficial	Ayo. Cabrera.	407102	4142819

Objeto de la modificación: La modificación de características consiste en el aumento de superficie de 4has a 10,6500has. Un cambio de cultivo y sistema de riego, de herbáceos por aspersión a olivar por goteo. Así como la inserción de una balsa de almacenamiento ubicada en las coordenadas UTM,ETRS89: X: 407.000; Y: 4.143.296.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 144 y ss. del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el R.D. 606/2003, de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio, puedan

presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la Plaza de España, Sector II. 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En Sevilla, 19 de mayo de 2017. El Jefe del Servicio, Fdo. Javier Santaella Robles.